

INFORME VIAJE A ALEMANIA

1) JORNADAS DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE STUTTGART.

A) Reunión con Ulrich Köhler

El sistema de gobierno de Alemania es Republicano, Federal, Representativo y Parlamentario. Posee una ley fundamental sobre la cual se ordena todo el sistema jurídico basado en el derecho Romano.

Está compuesto por 16 estados federales.

- a) **Sistema Parlamentario:** Está compuesto por dos cámaras, el Bundestag y el Bundesrat. El primero es elegido por el pueblo Alemán en representación de éste. Tiene un sistema electoral complejo dado que aproximadamente 299 se eligen por el sistema de mayoría de votos, y otra cantidad igual basado en el sistema proporcional. Si un partido ha obtenido más votos por el sistema directo de los que obtuvo por el sistema proporcional en una circunscripción, conserva éstos nuevos escaños, ampliándose en el parlamento la cantidad de representantes.

El Bundestag designa al Canciller Federal (equivalente al Premier Ministro) a propuesta Presidente, quien designa a los ministros a propuesta del anterior. El Presidente es designado por la Asamblea Legislativa, que se compone de representantes del Bundestag y representantes de las legislaturas de los estados Federales (Land) .

El Bundesrat está integrado por representantes de los Estados Federales a razón de entre 3 y 6 por cada uno de ellos, dependiendo de la cantidad de habitantes que cada uno posea. Sólo interviene en la aprobación de las leyes que afecten a los estados federados, y no votan en contra en caso de no estar de acuerdo, sino que se abstienen. Estos no tienen término en la representación sino que la misma dependerá de los estados que los designan.

Hay dos tipos de leyes, las aprueban las dos cámaras y el Presidente como por ejemplo las leyes Administrativas, y las que sólo aprueba el Bundestag, como por ejemplo la ley de defensa. Muchas leyes además deben ser aprobadas por los estados Federados.

- b) **Sistema Judicial :** Está compuesta por la Corte Federal Constitucional integrado por dos cámaras.

Financiamiento y distribución: El sistema impositivo es muy complejo y es recaudado por los Estados Federales, y se distribuye por cantidad de habitantes, el 46% del total va a los Estados Federales el 2 % a los municipios y el resto al Estado Federal. El IVA es del 17 % y lo quieren aumentar al 19% . Alemania tiene un desempleo que varía dependo los Estados entre el 10 y el 25%. , motivo por el cual se destinan al sistema de protección social 1 de cada dos Euros.

El FDP: Cuenta con 61 diputados en el Bundestag, de un total de 614, que se eligen por un sistema electoral complejo, la mitad por el sistema proporcional, y el resto por distritos electorales con un piso del 5%.

Afiliaciones: Los afiliados tienen derechos y obligaciones, entre estos se destacan la información del partido a la tienen acceso. Deben contribuir al partido con E 8 por mes de los cuales E 2 se destinan a la organización del partido. Generalmente los políticos

mantienen contacto permanente con los afiliados sea en forma personal o por cartas que le envían.

Financiamiento: Además del aporte de los afiliados, el partido recibe 50 céntimos de euro por voto obtenido, para lo cual el estado reparte E 30.000.000 para todos los partidos. Además reciben donaciones de las empresas para las campañas, pudiendo éstas deducir dichas sumas de los impuestos a pagar. Cabe destacar que en el caso del FDP, también recibe ingresos por el alquiler de las oficinas disponibles en el nuevo edificio dónde se encuentra la sede del partido en Berlín este.

Coaliciones: El sistema parlamentario permite la conformación de éstas para armar gobierno. La importancia de ello hace que se firmen los denominados “Tratados de Coalición” entre los partidos que la componen, en el que se acuerda la distribución de los cargos tanto en el gobierno como en el Bundestag, como así también cual va a ser el comportamiento de los representantes de los partidos, fundamentalmente cuando no haya acuerdo para votar determinadas leyes.

B) Reunión con la Alcaldesa de ETTILGEN:

Alcaldesa: Sra. Gabriela SUSSEMAKER, (Empresaria). Partido FDP.

En esta ciudad el Alcalde es elegido por el voto directo de los ciudadanos, durando su mandato 8 años. Se vota personalmente no por partidos, recibiendo los candidatos el apoyo de varios de éstos.

El alcalde debe ocuparse de todas las cuestiones atinentes a la ciudad, fundamentalmente cultura, deporte, presupuesto, planificación de la ciudad (calles, barrios industriales, residenciales, etc.), educación (se encarga de todas las cuestiones atinentes, menos de la designación de los docentes), regula el orden público, la ocupación del espacio público, preparación de la emergencia, reparación de calles, cementerio, etc.

Además se encarga de la finanzas, de cobrar los impuestos (estos surgen de las empresas, la tenencia de perros, la ocupación del espacio público, etc, entre el 20 y 25 % del presupuesto proviene del Estado Federal y el resto de los ciudadanos) , y decir como se gasta

Consejo Municipal:

Es el parlamento de la Alcaldía, está compuesto por 39 miembros elegidos por el voto de los ciudadanos, y tienen un mandato de 5 años. El sistema electoral es de voto directo debiendo presentarse por partidos políticos, pudiendo el elector elegir candidatos de distintos partidos. Habitualmente se presentan en las listas de los partidos vecinos que los mismos partidos les ofrecen integrar, por sus cualidades personales.

El consejo se reúne una vez al mes al igual que las comisiones que lo integran.

Los consejeros al ser elegidos no abandonan su ocupación habitual ya que el cargo que desempeñan no es de tiempo completo, siendo la remuneración de E 276 al mes.

El consejo tiene que aprobar anualmente el presupuesto de gastos de la ciudad.

Otros datos:

Habitantes: 40.000.

Economía: El presupuesto total anual es de 92.000.000 al año.

Impuestos: todos se pagan al Estado Federal, quien luego coparticipa, con las Alcaldías.

Planificación: Esta es una actividad muy importante dado que las políticas se planifican por 3 o 5 años, por ejemplo como en unos años se vence el alquiler del edificio de la Alcaldía ya están pensando si conviene comprar, alquilar, o construir en leasing.

Basura: tienen una planta de quema de basura, que ante la poca que se genera por los programas de reciclado, deben comprar basura para que pueda seguir funcionando la misma.

C) Reunión con el Secretario de Hacienda del Estado de Baden- Wüttemberg:

Secretario de Estado: Sr.

Presupuesto: E 32.000.000.000 anuales.

PBI per cápita: E 27.000.

Desocupación: 6%.

Habitantes: 10.000.000.-

Déficit anual: E 2000.000.000.-

Deuda: E 72.000.000.000.-

Impuestos: El sistema impositivo es muy complejo a tal punto que todos necesitan un asesor contable para liquidarlos. El Estado no recibe importes del Gobierno Federal, sino que él recauda y luego debe pagar al Fondo de Compensación Federal. El sistema de coparticipación se basa en la distribución de los ingresos por habitantes, debiendo distribuirse una proporción mayor respecto de los Estados del Este que tienen menos ingresos que el resto.

Seguridad Social: De los 10.000.000 de habitantes que posee éste Estado, sólo 200.000 reciben el seguro Social, que consiste en una suma de aproximadamente E 500 por persona, incrementándose el mismo si estos poseen hijos menores, y además la posibilidad de acceso a la vivienda, esto incluye el seguro de salud. Habitualmente es el propio estado el que llama a los desocupados cuando existe una posibilidad de conseguir trabajo.

D) Reunión en el Comité Provincial del FDP. : Se trataron distintos temas referidos a el armado y desarrolla de las campañas electorales dónde se nos mostraron distintas alternativas de las mismas. En dicha reunión se exhibieron los temas abordados en las ultimas campañas, y los métodos de comunicación indirecta (pero creativos y llamativos a la vez) que se utilizaron en ellas, como por ejemplo el afiche del Gato Negro con los ojos muy claros, en que decía **“Cuando todo está negro alguien tiene que tener los ojos claros”**. Además se hizo referencia a la forma de difundir a los candidatos y la participación de la gente en general en la campaña, opinando sobre las propuestas que tiene el FDP.

E) Reunión con el Ministro de Justicia Dr. Ulrich Goll : La charla estuvo centrada en la conformación de las coaliciones para conformar gobierno, en éste caso el FDP forma parte del Gobierno del Estado de Baden Württemberg. En estos casos se firma el denominado **“Tratado de Coalición”** entre los partidos intervinientes, en el cual se detallan minuciosamente todos los acuerdos alcanzados respecto de las políticas a seguir, la distribución de cargos tanto en el Parlamento como en el gobierno federal. La

característica de éstos es que son públicos, pero ocurre en general que existen acuerdos adicionales privados que no se publican, aunque no siempre los hay. Estos tratados suelen resultar insuficientes, por lo que surge la necesidad, ya sea de renegociar sus cláusulas, o incorporar nuevas ideas o temas para reformar el mismo.

Si se viola el tratado es el comienzo del fin de la coalición. Si hay disenso se debe pasar al consenso, si no se deben abstener. El tratado tiene una comisión de acuerdos compuesta por tres representantes de los cuales uno es el Presidente del Bloque.

F) Reunión con el Representante del Bundestag Markus Löning MdB. :